

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 74 QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-107, 0-108, 0-109, 0-110, 0-112, 0-116, 0-117, 0-118, 0-114
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
- ,20-131,20-132,20-133,20-135,20-137,20-139,20-134,20-141,20-142

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): REUTTER S.A.

RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:459.697 /

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR REUTTER S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

рсто.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 459.697/ 459.697 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DIRECTO (5) SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CTE. CHEQUE Nº NOMBRE Z8955398 R.U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME